

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA INZAILISS S.A., - inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, - al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, - estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observado -- incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros - Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, -- Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables: los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1.990 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales - y que la contabilidad está al día.

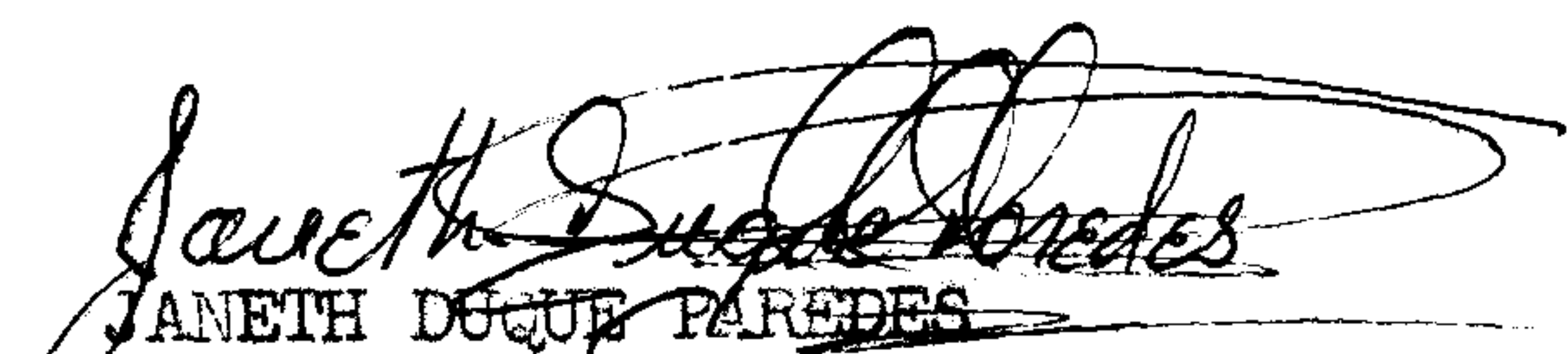
La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa a nuestro entender. Debo manifestar también que respecto a los bienes sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el cuidado - de los mismos, observándose en el manejo de éstos resultados una Administración prudente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social - verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros contables, para el -- ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, -- habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

De los Señores Accionistas.
Atentamente.


JANETH DUQUE PAREDES
COMISARIO
REG.# 5930

